



Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 7 de Febrero de 2020.-

VISTO:

Los gastos realizados por el Jefe de Departamento de Medicina, Dr. **Gabriel SEBASTIÁN**
y

CONSIDERANDO:

Que los mismos responden a la visita recibida, en el mes de diciembre, del Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Tucumán con quienes se compartió una cena de despedida.

Que por **PEDIDO_REINT-SJB:0010/2020** se eleva solicitud de reintegro de fondos adjuntando planilla resumen y comprobantes en original con fechas que se encuadran dentro del período y que cada uno responde a la actividad propia del servicio.

POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

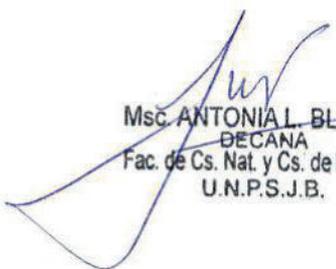
Art.1°) Reconocer y avalar la rendición de gastos mencionada en el considerando.

Art.2°) Reintegrar al Dr. **Gabriel SEBASTIÁN** una suma de \$ **4.764 (Pesos cuatro mil setecientos sesenta y cuatro)**, debido a gastos asumidos por la visita recibida, en el mes de diciembre, del Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Tucumán con quienes se compartió una cena de despedida.

Art.3°) Imputar a fondos de Fuente 002-100.

Art.4°) Regístrese, notifíquese a los interesados y cumplido, ARCHIVASE

RESOLUCION DFCNyCS N°016/20


Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.